



**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 **once horas del 31 treinta y uno de octubre del 2018 dos mil dieciocho**, en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, sexto piso, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, y **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** y el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, a fin de celebrar la **Octogésima Novena Sesión Extraordinaria del 2018 dos mil dieciocho**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, procede a tomar lista de asistencia a los Magistrados presentes:

 Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. (Presente)
Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente).
Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**. (Presente).

 En consecuencia el Secretario General de Acuerdos, hace del conocimiento al Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, que se encuentran presentes los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, 7 de la Ley Orgánica mencionada y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho, tomando en consideración la constatación del quorum legal existente, se declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción de los oficios 7210-III y 7173-III que remite la Secretaría de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo a los Juicios de Amparo número 261/2017 y 653/2016 recibidos el día 26 veintiséis de octubre del presente año, mediante los cuales requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria de los juicio de amparo referidos.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 582/2017, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 263/2011 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento al Juicio de Amparo 261/2017 del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 528/2016, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 38/2014 del índice de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento al Juicio de Amparo 653/2016 del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

Continuando con el uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: se procede a desahogar los puntos en ella contenidos, como sigue:

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, en relación al punto número uno del orden del día, hace del conocimiento a los presentes, que el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: Se somete a su aprobación el orden del día. En virtud de no haber consideración alguna, se emitió el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/89/E/2018. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta, Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número tres, y corresponde a: *Recepción de los oficios 7210-III y 7173-III que remite la Secretaria de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo a los Juicios de Amparo número 261/2017 y 653/2016 recibidos el día 26 veintiséis de octubre del presente año, mediante los cuales requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria de los juicio de amparo referidos.*

Acto seguido, los Magistrados quedaron enterados del contenido de los oficios de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cuatro y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 582/2017, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 263/2011 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento al Juicio de Amparo 261/2017 del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Apelación 582/2017**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/02/89/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría con el voto particular razonado de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, el proyecto de sentencia expediente Pleno 582/2017 Recurso de Apelación, derivado del Juicio Administrativo 263/2011 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Gírese oficio con los insertos necesarios al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, amparo 261/2017, para su debido cumplimiento.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cinco y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 528/2016, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 38/2014 del índice de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento al Juicio de Amparo 653/2016 del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Apelación 528/2016**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/03/89/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente Pleno 528/2016 Recurso de Apelación, derivado del Juicio Administrativo 38/2014 del índice de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Gírese oficio con los insertos necesarios al Segundo Tribunal

Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, amparo 653/2016, para su debido cumplimiento.

En uso de la voz el Presidente AVELINO BRAVO CACHO: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior señala: Magistrado Presidente se le informa que no existen puntos a desahogar en el orden del día:

En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del 31 treinta y uno de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** Y **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **HUGO HERRERA BARBA**, quien autoriza y da fe. -----


Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**
Presidente de la Sala Superior


Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**
Integrante de la Sala Superior


Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**
Integrante de la Sala Superior


HUGO HERRERA BARBA
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior

